



Expte.19/18

ACTA Nº 1. CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:

Dña. María Caballero Belda
Vicesecretaria

ASESORA JURÍDICO:

Dña. Lourdes Álvarez Vera
Técnico Responsable

INTERVENTOR:

D. Pablo Molero Marañón
Interventor Delegado

VOCAL:

D. Javier Bernal Casanova
Jefe de Servicio de Museo y Exposiciones.

SECRETARIO:

D. José María González Martínez
Jefe de Servicio Económico y de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 25 de octubre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Turismo y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre nº 1 relativo a la documentación administrativa presentada para la contratación, por procedimiento **ABIERTO**, del **“SERVICIO DE BAR CAFETERÍA EN EL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA” Expte. 19/2018.**

Con carácter previo, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta dando cuenta a los miembros de la Mesa de las empresas que, según el Certificado del Registro, han presentado oferta, en tiempo y forma, a la presente licitación y que son las siguientes:

- AKA ESTUDIO CREATIVO S.L.
- BALFKOVAL S.L.

Se adjunta, como Anexo a la presente Acta, certificado del Secretario de la Mesa relacionando la documentación presentada por las empresas citadas, y a la vista de la misma, la Mesa acuerda:





- Admitir la oferta presentada por la empresa BALFKOVAL S.L., al comprobarse que la misma presenta la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación,
- Y conceder un plazo de tres días a la empresa AKA ESTUDIO CREATIVO S.L., para que subsane las deficiencias advertidas:
 - Deberá presentar DEUC de la empresa licitadora (AKA Estudio Creativo, S.L.).
 - El DEUC de la empresa COCINA Y GASTRONOMÍA, S.L. presentado adolece de los siguientes defectos:
 - En la página 1 debe corregir el nombre oficial de la identidad del contratante que es la Consejería de Turismo y Cultura.
 - En la página 4, en la información relativa a los representantes del operador económico, se debe indicar los datos del representante legal de la empresa COCINA Y GASTRONOMÍA, S.L., y tipo de representación por la que actúa.
 - A partir de la página 4 algunas hojas no están completas, al no haberse imprimido correctamente.
 - En la parte IV, los criterios de selección están sin cumplimentar (Idoneidad, solvencia económica y financiera, capacidad técnica y profesional)
 - Debe cumplimentar la parte V.
 - En la parte VI debe firmar la declaración final.

La Mesa acuerda reunirse el próximo día 30 de octubre de 2018 con el fin de adoptar acuerdo sobre la admisión definitiva de la empresa AKA ESTUDIO CREATIVO S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por el Secretario con el Vº Bº de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Fdo. José María González Martínez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. María Cabellero Belda



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) h004f902-2a04-0b86-881074921106



Región de Murcia
Consejería de Turismo y Cultura

SECRETARÍA GENERAL

Santa Teresa 21
Casa Díaz Cassou
30005 Murcia
Telf.: (968) 375569